



México, Distrito Federal, a 23 de enero de 2016  
No. 937

## **BOLETÍN DE PRENSA**

### **INVESTIGACIÓN DEL IBD SISTEMATIZA TRABAJO EN COMISIONES DEL SENADO PARA MEJORAR RESULTADOS**

- **Durante la Legislatura anterior las reformas constitucionales fueron el tema más recurrente, seguido de seguridad pública y justicia, desarrollo social, Poder Legislativo y salud.**
- **En el mismo periodo, de dos mil 126 iniciativas presentadas, 272 fueron aprobadas, 93 desechadas, y mil 761 quedaron pendientes por dictaminar en comisiones.**

El seguimiento y sistematización del trabajo en las comisiones legislativas del Senado de la República es un paso más hacia la construcción de un parlamento abierto, transparente y accesible para cualquier ciudadano, señala el Instituto Belisario Domínguez (IBD) de la Cámara de Senadores.

Explica que para cumplir con su función de aprobar leyes y decretos que regulen las acciones colectivas, el Senado de la República se apoya en una estructura que le permite dividir el trabajo en subgrupos, que constituyen el sistema de comisiones legislativas.

Las comisiones pueden ser temporales o permanentes, son espacios de negociación y toma de decisiones, están divididas en áreas temáticas y se conforman por un grupo de legisladores quienes adquieren especialización en los temas de cada comisión, a fin de analizar las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo que les son turnadas.

El IBD señala que las comisiones en el Senado forman parte de un sistema de incentivos, castigos y frenos, que configuran las acciones de los legisladores. “En las comisiones no sólo se pueden decidir, vetar o retrasar decisiones políticas de la Legislatura misma, sino también impactar al sistema político”, advierte.

Ambas cámaras del Congreso mexicano tienen su sistema de comisiones ordinarias: 56 en la Cámara de Diputados y 64 en la Cámara de Senadores.

En el Cuaderno de Investigación No. 21, elaborado por la Dirección General de Análisis Legislativo, el IBD indica que durante la LXII Legislatura las reformas constitucionales fueron el tema más recurrente, seguido de seguridad pública y justicia, desarrollo social, Poder Legislativo y salud.

Sin embargo, señala que el trabajo de las comisiones que más repercute en el nivel de vida de los mexicanos es el relativo a los temas económicos, fiscales o presupuestarios, como el de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



El análisis recuerda que una vez concluida la LXII Legislatura, los grupos parlamentarios del Senado llevaron a cabo reuniones plenarias para identificar los temas con prioridad legislativa. Las coincidencias son: el Sistema Nacional Anticorrupción, derecho de víctimas, reforma fiscal, transparencia, desindexación del salario mínimo, desaparición forzada y tortura.

El IBD señala que algunas comisiones no tramitaron iniciativas, minutas ni puntos de acuerdo durante la LXII Legislatura: por ejemplo, la Comisión Jurisdiccional, la Comisión de Relaciones Exteriores África, al igual que las comisiones de Asuntos Fronterizos Norte, de la Familia y Desarrollo Humano, de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, de Relaciones Exteriores Europa, y de Relaciones Exteriores Organismos No Gubernamentales.

También cita otros estudios que advierten: “algunas comisiones están más ocupadas en la colocación de agenda, de opinión pública, e incluso de legitimación del sistema”.

Por estas razones, el IBD hace un análisis cuantitativo de la actividad parlamentaria de seis comisiones: Comisión para la Igualdad de Género, Desarrollo Social, Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores, Derechos Humanos y Gobernación.

Por otro lado, reporta que durante la LXII Legislatura, de septiembre de 2012 a agosto de 2015, de dos mil 126 iniciativas presentadas, 272 fueron aprobadas, 93 fueron desechadas y mil 761 quedaron pendientes por dictaminar en comisiones.

Durante la LXII Legislatura, las comisiones que dejaron más iniciativas pendientes de dictaminar fueron: Puntos Constitucionales (300), Justicia (207), Gobernación (148), Salud (145), Hacienda y Crédito Público (141), Educación (90), Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (72), Medio Ambiente y Recursos Naturales (71), así como Trabajo y Previsión Social (66).

Al finalizar la LXII Legislatura, las comisiones que dejaron más minutas pendientes para su dictamen fueron: Justicia (31), Gobernación (18), Salud (17), Medio Ambiente y Recursos Naturales (14), Hacienda y Crédito Público (14), Comunicaciones y Transportes (14), así como Atención a Grupos Vulnerables (14).

Las comisiones que dejaron más puntos de acuerdo pendientes para discusión fueron: Hacienda y Crédito Público (166), Salud (121), Educación (90), Seguridad Pública (86), Distrito Federal (85), Comunicaciones y Transportes (76), Energía (75), Medio Ambiente y Recursos Naturales (71), así como Justicia (70).

El estudio concluye que el seguimiento y sistematización del trabajo en las comisiones del Senado de la República coadyuva a transparentar el funcionamiento de los órganos legislativos, así como el trabajo de los legisladores, lo cual constituye parte de la agenda del Parlamento Abierto en México.

Esta investigación, completa, en <http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/ci/CI-21.pdf>

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/25953-investigacion-del-ibd-sistematiza-trabajo-en-comisiones-del-senado-para-mejorar-resultados.html>